

# El Gobierno permitirá compatibilizar el paro con el trabajo en el campo

MARÍA MARTÍN / LAURA DELLE FEMMINE, Madrid  
El Consejo de Ministros aprobó ayer un decreto para incorporar de manera urgente más mano de obra al campo español y evitar un desabastecimiento alimentario y el alza de precios en plena pandemia. El texto, como adelantó EL PAÍS, flexibiliza la contratación de

parados e inmigrantes para atajar la falta de mano de obra para la recogida de las producciones de Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Extremadura, Aragón y Cataluña. Según el ministro de Agricultura, Luis Planas, faltan entre 75.000 y 80.000 temporeros para garantizar la recolección de las cosechas.

La versión definitiva del decreto excluye a dos colectivos de inmigrantes que sí estaban contemplados en los borradores. No habrá autorizaciones de trabajo extraordinarias para solicitantes de asilo que llevan menos de seis meses en España y por tanto no tienen permiso para trabajar. Tampoco para aquellos inmigrantes cuyos papeles estaban pendientes de tramitación administrativa.

El decreto sí mantiene la prórroga de permisos para trabajadores extranjeros cuyos contratos vencerían durante el periodo entre la declaración del estado de alarma y el 30 de junio y también

la concesión de autorizaciones para los jóvenes migrantes extutelados entre 18 y 21 años que cuentan con permiso de residencia pero no de trabajo.

Las medidas aprobadas, en cualquier caso, tienen como prioridad los parados. En concreto, se permitirá compatibilizar la prestación por desempleo o cese de actividad de los autónomos, los subsidios agrarios o cualquier otra ayuda social o laboral con el trabajo en el campo. Agricultura detalla que se podrán beneficiar de la medida también los afectados por expedientes de regulación temporal

de empleo (ERTE), pero con una salvedad: excluye aquellos trabajadores cuya actividad se haya quedado suspendida a causa de la pandemia, es decir los afectados por ERTE vinculados a la Covid-19 y los autónomos que perciban la prestación extraordinaria por cese de actividad que el Gobierno puso en marcha para hacer frente a la crisis económica.

“Desde la publicación de este decreto-ley hasta el 30 de junio se podrán compatibilizar, de forma absolutamente excepcional y extraordinaria, estas prestaciones sociales con también la posibili-

## Gestión urgente de los trámites

Las ofertas de empleo que haya que cubrir en cada localidad deben ser comunicadas por los empleadores a los servicios públicos de empleo autonómicos, que las gestionarán de manera urgente. El decreto especifica que para poder acceder a estos contratos el empresario debe asegurar medios de prevención apropiados frente al coronavirus. Además, establece que la retribución por el trabajo prestado se abone por transferencia bancaria para garantizar la transparencia y que la remuneración mínima sea el salario mínimo interprofesional (SMI).

dad de obtener ingresos por un salario efectuando estas tareas agrarias”, dijo ayer Planas tras el Consejo de Ministros. Las principales organizaciones agrarias (Asaja, COAG y UPA) han valorado positivamente la medida.

En todos los casos, la proximidad del domicilio del trabajador de su centro de trabajo será fundamental. “Los trabajadores deberán estar en el mismo término municipal o términos colindantes para limitar desplazamientos que son nocivos desde el punto de vista sanitario”, explicó ayer Planas.

La flexibilización propuesta pretende paliar la “acusada” falta de mano de obra en las explotaciones agrícolas derivada de las restricciones de movimiento y cierres fronterizos para frenar la expansión del coronavirus.

## Problema común en la UE

El perjuicio más importante se produjo tras el cierre de fronteras decretado por Marruecos el pasado 13 de marzo, que bloqueó la llegada de unas 11.000 temporeras de las 17.000 convocadas para recoger los frutos de Huelva. Pero las restricciones intercomunitarias también han impedido el desplazamiento de temporeros búlgaros y rumanos. El sector agrario ocupa unos 300.000 asalariados temporales, de los que en torno a la mitad son extranjeros, según Agricultura. Las limitaciones de la movilidad afectan también a los trabajadores, extranjeros o nacionales, residentes en España que han visto restringidos sus desplazamientos colectivos.

El problema es común en otros países europeos, como Italia, Francia, Portugal o Alemania. La Comisión Europea ha pedido a los países miembros que establezcan procedimientos para permitir la llegada de trabajadores de terceros países de forma segura. “Cada país europeo lo ha hecho en función de sus necesidades y de su estructura”, afirmó ayer Planas. Alemania, por ejemplo, ya ha anunciado que relajará las restricciones de viaje a 80.000 temporeros de Polonia, Rumania y Bulgaria entre abril y mayo para asegurar sus cosechas. Además, quiere atraer otros 10.000 trabajadores, incluidos desempleados, estudiantes y solicitantes de asilo. En el caso de España, muy dependiente de mano de obra marroquí, Planas ha descartado desplazamientos desde el país vecino.



Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros de ayer. / J. M. CUADRADO JIMÉNEZ (EFE)

## Las ventas en Internet se disparan en la segunda semana de parón un 74%

El consumo de harina y alcohol aumenta en el confinamiento

MARCOS LEMA, Madrid  
El confinamiento provocado por el estado de alarma está haciendo mucho daño a la economía, pero no todos los sectores salen perjudicados. El gran consumo es uno de los pocos que mejora sus números en plena crisis del coronavirus, y lo hace de la mano de Internet. Las compras online subieron un 73,7% en la segunda semana de encierro respecto al mismo periodo del año anterior, según un informe de la

consultora Nielsen publicado ayer. El canal online impulsa las ventas de los supermercados un 16,2%, al tiempo que algunos establecimientos adaptan sus estructuras para hacer frente a esta nueva realidad, sobre todo las pequeñas tiendas de conveniencia.

Mientras, el Gobierno ya maneja cifras de la tercera semana de reclusión, que confirman el alza en el mercado de la alimentación: las compras subieron un 17,6% y las de harina se multiplica-

ron por cuatro, según adelantó ayer el titular de Agricultura, Luis Planas.

Los datos de la segunda semana de encierro son más positivos para los supermercados, incluso, que los de la primera. Y consolida un marzo con resultados históricos en el sector.

Solo el canal online registra una subida acumulada en el mes del 48,1%, un crecimiento tres veces más rápido que el que experimentaba antes de la crisis. Según

Ignacio Biedma, experto en distribución de Nielsen, la explicación se encuentra en las dificultades para salir de casa durante estos días: “El miedo al coronavirus ha hecho superar el miedo al comercio online”.

Aunque los hábitos han ido cambiando a lo largo de la crisis de la Covid-19, con menos visitas a tienda y compras, el aumento del consumo persiste, en un escenario donde la hostelería no compete con los supermercados. La nueva realidad ha ido variando la composición de la cesta de compra, cada vez más llena de productos de ocio, asociados, apunta el informe de Nielsen, a tres actividades que se van consolidando en la cuarentena: las manualidades en la cocina, el consumo de series y películas en streaming y las quedadas virtuales con los amigos.

Esto explica el espectacular incremento de las ventas de papel de horno (138%) o levadura (233%) en la segunda semana de confinamiento, así como de todo tipo de aperitivos, desde las palomitas (50%) hasta los snacks salados (42%). Planas reconoció ayer tras el Consejo de Ministros que la harina es uno “de los raros productos” que faltan en los lineales.

Otro de los reyes de estos días es el alcohol. Si antes de esta crisis las bebidas de baja graduación representaban el 43% del consumo dentro del hogar, ahora constituyen el 70%, según el estudio de Nielsen. “El momento vermouth se ha llevado a casa”, destaca Biedma. Esta bebida está cerca de doblar sus ventas, mientras que el vino crece un 31%, y el whisky y los licores experimentan subidas en torno al 20%.